



AYUNTAMIENTO
Alcolea del Río
Sevilla

D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río,

HACE SABER: Que por Resolución de la Alcaldía nº 230/2024 de fecha 11-06-24, ha sido admitido a trámite Proyecto de Actuación promovido por D. MANUEL MENDEZ OCAÑA con DNI **2283**, sobre solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico para la implantación de la actividad de **AMPLIACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA**, ubicada en el paraje “La Marquesa” sito en el Polígono 1 Parcelas 30-31-32 de Alcolea del Río.

Lo que se hace público por plazo de UN MES con llamamiento a los titulares de terrenos colindantes con el ámbito del proyecto, durante los cuales podrá ser examinado por cuantos se consideren afectados y presentar las alegaciones que estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y artículo 35 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.alcoleadelrio.es/tablon>)

En Alcolea del Río a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación	ZDs6HVpsK4FRVuAuMOGkEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Raimundo López González	Firmado	13/06/2024 12:49:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZDs6HVpsK4FRVuAuMOGkEg==		

